



INFORME DE REVISIÓN ANUAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL "REGLAMENTO ESPECÍFICO PARA EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DEL SERVICIO PLURINACIONAL DE ASISTENCIA A LA VÍCTIMA (SEPDAVI)"

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual 2022 de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional que dispone la ejecución anual de auditorías referidos al tema y al Memorandum MJTI-UAI-N°107/2022 y MJTI-UAI-N°108/2022, ambos del 31 de octubre de 2022, hemos efectuado la Revisión Anual sobre el Cumplimiento del "Reglamento Especifico para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas", correspondiente a la gestión 2021.

Realizamos la presente revisión en el ejercicio del control externo posterior al Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima (SEPDAVI), entidad pública descentralizada, bajo tuición del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

El objetivo de la auditoría es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del "Reglamento Especifico para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas" del Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima (SEPDAVI), correspondiente a la gestión 2021 y otras normas legales aplicables y si corresponden establecer indicios de responsabilidad por la función pública.

El objeto de la auditoría constituyó las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, el "Reglamento Especifico para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas", los Memorándums de Designación al Cargo, Aceptación de Renuncia o Notas de Agradecimiento de Servicios, Carpetas (files) del Personal, Informes Trimestrales y Legales, Recordatorios Anuales y Mensuales, relacionados con las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, correspondientes a la gestión 2021.

Como resultado de nuestra revisión, se concluye que, a excepción de las deficiencias identificadas, las cuales son reportadas en el presente informe, el Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima (SEPDAVI) cumplió con el "Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas", durante la gestión 2021.

Las observaciones identificadas se describen a continuación:

Table with 2 columns: N° and OBSERVACIÓN. It lists 5 observations regarding the delivery and application of the specific regulation for the timely declaration of assets and income.



Handwritten signature and official stamp of Lic. Cosma Lilia Quispe Rojas, Head of the Internal Audit Unit.

La Paz, 15 de diciembre de 2022

"2022 Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización: Por una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres"